

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****976** *UNIÓN Y COOPERACIÓN, S.A.*

Junta General Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración celebrado el día 3 de diciembre de 2015, de conformidad con los arts. 166 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la sociedad para el día 31 de marzo de 2016, a las 11:00 h, en primera convocatoria, y, por si procediese, para el siguiente día 1 de abril a las 12:00 h, en segunda convocatoria, en Madrid, en la sede social de UNYCOP, S.A. en la calle Capitán Haya, n.º 56, 2.º-E, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de la Presidencia.

Segundo.- Informe del Director General.

Tercero.- Estudio del texto refundido de los estatutos sociales aprobado por el consejo de administración de 10 de septiembre de 2015, análisis de propuestas alternativas de redacción del articulado y en su caso, aprobación de la modificación estatutaria, quedando sustituidos los estatutos de la sociedad en su totalidad por la redacción contenida en el texto refundido que sea aprobado.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Apoderamientos para elevar a escritura pública los acuerdos que lo precisen y para efectuar su presentación en el Registro mercantil.

Sexto.- Aprobación del Acta de la sesión o en su caso en el plazo de 15 días por dos interventores nombrados al efecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 172 de la LSC, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 10 de febrero de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160008244-1